

- 1.8 Número total de días:
 - 1.9 Número total de horas:
 - 1.10 Lugar de celebración:
2. Proyecto de presupuesto (de acuerdo con los módulos establecidos en la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29254 *ORDEN de 4 de noviembre de 1983 sobre subvenciones al suministro interno de hulla nacional destinada a la fabricación de coque durante el cuarto trimestre de 1983.*

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de febrero de 1982, en la que se determina que el Ministerio de Industria y Energía fijará trimestralmente las subvenciones al suministro interno de hulla nacional destinada a la fabricación de coque, y a propuesta de la Dirección General de Minas, he tenido a bien disponer:

Las subvenciones a los suministradores de hulla nacional destinada a la fabricación de coque durante el cuarto trimestre de 1983, con cargo al correspondiente concepto presupuestario, serán las siguientes:

De 1 de octubre a 31 de diciembre, ambos inclusive, 1.343 pesetas por tonelada.

A esta cantidad se incrementarán los conceptos que, en el caso de siderúrgicas alojadas y Empresas suministradoras de León, señala la citada Orden ministerial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de noviembre de 1983.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmos. Sres. Secretario general de la Energía y Recursos Minerales y Director general de Minas.

29255 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1983, de la Dirección Provincial de Teruel, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 5.654. Nombre: «Angela». Mineral: Carbón (Recurso Sección D). Cuadrículas 30. Términos municipales: Bea, Laqueruela, Cucalon, Badenas y El Colladico.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 5 de octubre de 1983.—El Director provincial. Illegible.

29256 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1983, de la Dirección Provincial de Burgos, por la que se fija fecha, lugar y hora para levantamiento de las actas precisas a la ocupación de fincas por imposición de servidumbre de línea Aranda-Soria.*

Por Real Decreto 2741/1983, de 28 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre último, han sido otorgados a la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», a los efectos previstos en la Ley 10/1968, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, los beneficios de urgente ocupación de los terrenos y bienes gravados con las servidumbre de paso de la línea eléctrica a 132 KV, simple circuito, que enlazará las subestaciones transformadoras de Aranda de Duero (Burgos) y Soria (capital), cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por resolución de la Dirección General de la Energía de 25 de marzo de 1982.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, se convoca a los propietarios que más adelante se relacionan en el Ayuntamiento del término municipal que se señalará, en la fecha y hora que igualmente se indicará, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a las mismas si fuera preciso.

Los interesados deberán asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados o las personas titulares de derechos reales o intereses económicos que hayan podido omitirse podrán formular por escrito hasta el momento de levantar las actas previas cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Burgos, 8 de noviembre de 1983.—El Director provincial.— 8.254-15.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Término municipal	Fecha	Hora
201	Indiviso: Doña Angelita González Angulo.—Cantaranas, 5, Aranda de Duero; y doña Ricarda González Angulo.—Sol de las Moreras, 16, Aranda de Duero.	Aranda de Duero	29-11-1983	11,00
83	Idem	Aranda de Duero	29-11-1983	11,00
103	Idem	Aranda de Duero	29-11-1983	11,00
134	Idem	Aranda de Duero	29-11-1983	11,00
555	Herederos de don Luis Ortega.—Domicilio desconocido.	San Juan del Monte	29-11-1983	12,00
559	Don Máximo Martín	San Juan del Monte	30-11-1983	12,00
574	Don Juan Martín Sancho	San Juan del Monte	30-11-1983	12,30
575	Idem	San Juan del Monte	30-11-1983	12,30
599	Don Máximo Martín	San Juan del Monte	30-11-1983	12,00
615	Don Eleuterio Bermejo Rcha.—Nuño Rasura, 2, 2.º, 5, Aranda de Duero	San Juan del Monte	30-11-1983	13,00
622	Idem	San Juan del Monte	30-11-1983	13,00
628	Don Paulino Bermejo.—San Juan del Monte	San Juan del Monte	30-11-1983	13,15
633	Herederos de don Fortunato Ortega. Representante: Don Isidro Ortega.—Arandilla, 3, 1.º, C, Aranda de Duero.	San Juan del Monte	30-11-1983	13,30
659	Desconocido	San Juan del Monte	29-11-1983	12,00
687	Doña Antonia Domingo. Representante: Don Isidro Ortega.—Arandilla, 3, 1.º, C, Aranda de Duero	San Juan del Monte	30-11-1983	13,30
693 ¹	Desconocido	San Juan del Monte	29-11-1983	12,00
694	Desconocido	San Juan del Monte	29-11-1983	12,00
695	Herederos de don Valeriano Ortega Pastor. Representante: Don Isidro Ortega.—Arandilla, 3, 1.º, C, Aranda de Duero	San Juan del Monte	30-11-1983	13,30
695 ¹	Desconocido	San Juan del Monte	29-11-1983	12,00
695 ²	Herederos de don Isidro Pastor. Representante: Don Máximo Martín.—San Juan del Monte	San Juan del Monte	30-11-1983	12,00
738	Doña Pilar Hernán Plaza.—Grijalba, Peñaranda de Duero	San Juan del Monte	30-11-1983	11,00